

TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO

*Una visión desde la perspectiva de inclusión y más igualdad
Las propuestas de los Actores Sociales, políticos y Académicos.*

1. La centralidad del Trabajo en el Desarrollo.

- El orden laboral está a la base de las potencialidades de la sociedad para alcanzar metas de desarrollo material y moral que generen progreso, estabilidad y paz social.
 - La evidencia histórica muestra que los países donde el crecimiento, la productividad y la competitividad alcanzan mejores condiciones de solidez, permanencia y sostenibilidad, son aquellos en que el trabajo y el emprendimiento están asociados para producir esas tres metas.
 - El mundo global, sus avances y sus limitaciones, especialmente los aprendizajes de las crisis cíclicas que se han experimentado, en particular la financiera y económica de 2009, han fortalecido la exigencia de pensar la centralidad de una relación virtuosa entre Trabajo Decente y Desarrollo.
-

2. Chile puede avanzar hacia un Desarrollo con más y mejor igualdad, basado en un orden laboral integrador como fuerza central de un progreso con crecimiento y equidad.

- Chile es uno de los países que, comparativamente con la región, y recientemente a nivel internacional, ha logrado un alto y persistente crecimiento económico durante las últimas tres décadas.
 - Se ha reducido la pobreza desde alrededor de un 33% en 1990 a un 14,4% en 2011.
 - Se ha generado un incremento de las remuneraciones reales medias de 3% anual en el último quinquenio.
 - Se ha logrado una estabilidad macro económica perdurable en las últimas dos décadas.
 - El desempleo ha mostrado una tendencia sistemática a la baja de 9.5% el 2000 a cerca del 6% el 2012.
-

3. El mundo del trabajo ha sido un tema estratégico para el análisis y tratamiento de este desafío por los actores sociales, políticos y académicos. Varias iniciativas y propuestas han surgido en los últimos años.

Estas propuestas han reinstalado los temas del trabajo y relevado su centralidad para el Desarrollo. Las propuestas de los últimos cinco años han sido formuladas principalmente por:

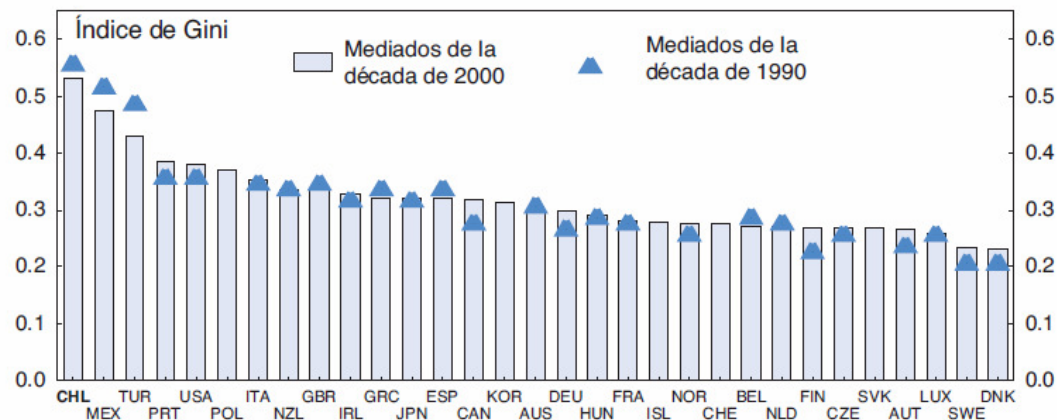
- El Consejo Asesor Presidencial “Trabajo y Equidad” (2008)
- El “Acuerdo Nacional por el Empleo, la Capacitación y la Protección Laboral” CUT-CPC (2009).
- La “Declaración de Voluntades CPC-CUT” (2012)
- Los Informes de la OCDE “Revisión del Mercado Laboral y Políticas Sociales: Chile” (2009) ; “Mejores Políticas para el Desarrollo: Perspectivas OCDE sobre Chile” (2011). “Going for Growth (2013)”.
- La Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados: “Acuerdo Andrade/Monckeberg, para la Modernización de las Normas del Trabajo” (2012).
- Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) “Hacia Una Nueva Legislación Laboral” (2011).
- La Central Unitaria de Trabajadores (CUT).
- El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

4. Un tema transversal recorre las diferentes propuestas:

La cuestión de las desigualdades distributivas y de acceso equitativo a los resultados del progreso.

- Desigualdad que se expresa en múltiples asimetrías de ingresos, oportunidades de protección social, educación, la salud y en general garantías socioeconómicas fundamentales que el desarrollo debiese ofrecer a los ciudadanos.

Gráfica 1.3. Desigualdad del ingreso en todos los países de la OCDE¹



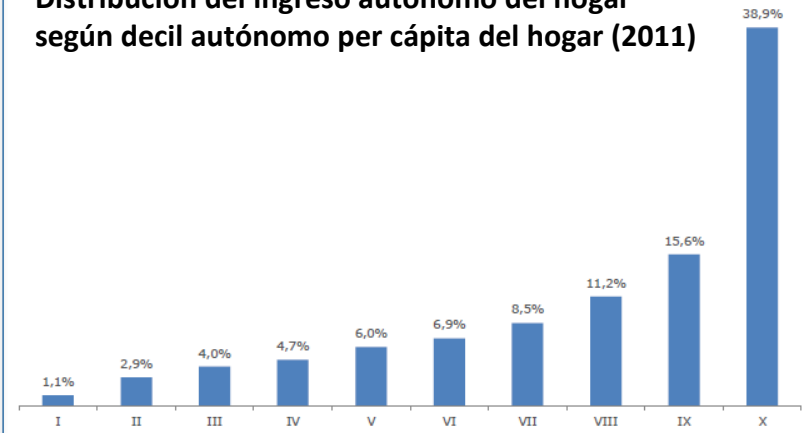
1. Después de impuestos y transferencias.

Fuente: OCDE (2008), *Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, OCDE, París, DOI: 10.1787/9789264044197-en; Larrañaga, O. (2009), "Inequality, Poverty and Social Policy: Recent Trends in Chile", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 85, DOI: 10.1787/224516554144.

5. Un dato de muestra para Chile: Distribución del Ingreso Autónomo del Hogar.

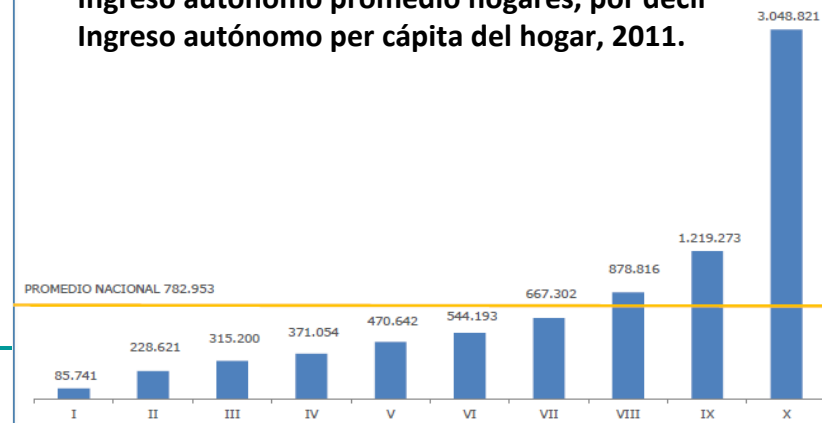
- La desigualdad de los ingresos del trabajo en Chile es una muestra de las asimetrías del mundo laboral.
- Algunos analistas sostienen que para las actividades de baja productividad, si no ocurre algún cambio significativo en sus calificaciones o habilidades, probablemente permanecerán en esta situación durante toda su vida laboral.

Distribución del ingreso autónomo del hogar según decil autónomo per cápita del hogar (2011)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2011

**Ingreso autónomo promedio hogares, por decil
Ingreso autónomo per cápita del hogar, 2011.**



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2011

6. Las desigualdades laborales y sociales, según diversos análisis, encuentran entre sus orígenes principales, la forma en que funciona nuestra estructura productiva y nuestro mercado de trabajo.

Como lo señala la OECD, ***“Chile ha experimentado un desempeño económico impresionante en las últimas décadas (...) A pesar de ese significativo progreso tiene un largo camino para alcanzar el estándar de vida de la OECD y para reducir las desigualdades”***. Además plantea que ***“la segmentación persistente de los salarios en el mercado laboral es uno de los factores clave detrás de las marcadas desigualdades en salarios y sueldos en Chile”***. y concluye que, si bien, ***“el marco de política macroeconómica es sólido, y está sirviendo bien a la economía, persisten barreras estructurales a la creación de empleo”***. *Recomienda entonces: “Promover la creación de empleos más productivos (lo que) requiere de una estrategia integradora”, que aumente la creación de nuevas empresas, mejorando el capital humano y apoyando esto con programas sociales adecuados*

7. Los análisis afirman también y cada vez con más convicción: La desigualdad afecta la Paz Social y la Gobernabilidad de la Sociedad.

Sabemos que la desigualdad, cuando se hace estructural, como lo ha mostrado la evidencia sociológica y politológica, socava las bases de un desarrollo inclusivo, y se torna por tanto en un problema crucial a ser resuelto, para potenciar en un sentido integrativo los avances conseguidos por el desarrollo chileno.

8. ¿Qué ideas globales surgen de las distintas propuestas para una posible Agenda de un Desarrollo socio-laboral orientado a fortalecer resultados de mayor igualdad?

- *Dos grandes ámbitos globales para actuar:*

1-. Una estructura productiva para el desarrollo socio-laboral equitativo:

- Promover la creación de empleos más productivos.
- Reducir las asimetrías de productividad, competitividad, acceso a mercados y tecnologías
- Mejorar el nivel y calidad del capital humano; y
- Apoyar con programas sociales adecuados

2-. Un Mercado laboral e instituciones del trabajo para lograr Desarrollo:

- Una reforma al funcionamiento y regulación del mercado del trabajo;
- Perfeccionamiento y profesionalización de las instituciones laborales.

Los dos ámbitos de acción requieren de un acuerdo o “Pacto Fiscal”, que sustente el financiamiento de las reformas y modernizaciones necesarias.

9. Síntesis.

Ocho Temas transversales que se identifican en las propuestas:

- **La evidencia que las desigualdades laborales y sociales encuentran , entre uno de sus orígenes principales, la forma en que funciona nuestra estructura productiva y nuestro mercado de trabajo.**
 - **La baja participación laboral de los más pobres, las mujeres y los jóvenes.**
 - **El tipo y calidad de inserción laboral tiende a no mejorar para los más pobres, aunque se hayan incorporado al mercado de trabajo.**
 - **La baja capacidad de negociación colectiva para fijar las condiciones de trabajo y empleo.**
 - **La limitada sindicalización y representación colectiva de los trabajadores.**
 - **La importancia de mecanismos de Adaptabilidad Pactada.**
 - **Las condiciones de trabajo de mala calidad: Salarios; promoción y otras.**
 - **Acceso a la Protección Social: Piso Básico; Garantías Universales.**
-

10. Quince materias de Políticas Laborales mencionadas por todos los Actores:

■ A) Empleo y condiciones de Trabajo:

- ❑ Regulación de Jornada y pactos de Adaptabilidad de Jornada.
- ❑ Intermediación laboral y subsidios a la Contratación.
- ❑ Salario mínimo: Finalidad y Metodología para su determinación.
- ❑ Protección frente al desempleo: Seguro de Desempleo e indemnizaciones.
- ❑ Gratificaciones. Garantía de representar real participación en utilidades.
- ❑ Concepto de empresa y Multirrut: Efectos sobre la sindicalización y la Negociación.
- ❑ Capacitación Laboral: Institucionalidad del Sistema; pertinencia y calidad.
- ❑ Familia y Trabajo: Sistema de cuidado; su universalidad y financiamiento.

■ B) Relaciones Colectivas de Trabajo:

- ❑ Diálogo Económico y Social. Tripartismo, bipartismo.
- ❑ Negociación Colectiva. Ampliación, fortalecimiento; niveles; titularidad sindical; reglas.
- ❑ Sindicalización: Automática con adopción de retiro posterior/libre.

■ C) Protección Social

- ❑ Previsión social: Perfeccionamiento del Sistema de Pensiones. Pilar Solidario.
- ❑ Seguridad y Salud Laboral.

■ D) Institucionalidad Laboral

- ❑ Institucionalización especializada para funciones de Fiscalización y cumplimiento de la normativa laboral, interpretación jurisprudencial y regulación de conflictos.
 - ❑ Fortalecimiento de las funciones colaboradores de la Justicia del Trabajo.
-

TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO

*Una visión desde la perspectiva de inclusión y más igualdad
Las propuestas de los Actores Sociales, políticos y Académicos.*